

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III				Número suelto, 5 céntimos				Domingo 7 de Octubre de 1906				Número suelto, 5 céntimos				NUMERO 929			
PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				FUNDADOR Y PROPIETARIO				PRECIO DE LAS INSERCCIONES				En las planas				1.ª			
En Granada, pesetas.				JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ				Anuncios corrientes:				En la línea pesetas.				1			
En el resto de España.				ABOCADO				Esquelas mortuorias a una columna,				50				1			
En el extranjero.				Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero				" " dos				100				2			
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director								" " tres				200				3			
Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25																			

INTOLERABLE

Espanto causó en el público el relato que ayer hizo la Prensa del escandaloso suceso desarrollado anteayer en el felato de consumos de San Lázaro; indignación profunda se apoderó del vecindario granadino, al leer que una niña fué villanamente herida en la espalda, de un balazo, y que a dos vendedores de frutas, que solo se permitieron regatear el adeudo de doscientos de nueces, se les foguó sin compasión, precisamente cuando se avinieron a abonar veinte céntimos que se les exigían.

Vienen desarrollándose en los felatos, desde hace tiempo, y con aterradora frecuencia, sangrientos sucesos, escándalos colosales, altercados peligrosos, por la falta de respeto y de consideración con que los guardas de consumos tratan a las personas que se ven obligadas a introducir en la capital artículos sujetos al adeudo.

Gozan los empleados de la empresa que contrató la recaudación del impuesto, de inexplicable impunidad, siendo esta la causa de que atropellen a los vecinos; de que cobren mayor cantidad de la consignada en las tarifas y de que cometan actos de salvajismo, más propios del país africano que de la bella Granada.

Las tolerancias, las benevolencias de las autoridades, han creado una situación insostenible, que puede acarrear un serio conflicto, pues no es prudente permitir que a mansalva se conviertan las entradas de la ciudad en «Puertos de arrebata-capas», en dominios de los célebres bandidos de Sierra Morena.

Se ven a diario a los individuos de la ronda de consumos y a los guardas, atravesar las calles céntricas con la manta y el retaco al hombro, haciendo cínico alarde de lo que representan, sin que nadie se cuide de advertirles que no está permitido que dentro de la capital se lleven armas de fuego en la forma indicada; realizan muchos de dependientes de la empresa actos de incultura, la mayoría de las veces por la satisfacción de demostrar ferocidad, que no se castigan, y de ahí sobrevienen hechos criminosos que conmueven a la opinión y que arrancan unánimes protestas.

En contadas ocasiones provocan los introductores de artículos los ruidosos incidentes que se registran en los felatos; casi siempre parten los abusos de los empleados, que son los llamados a proceder con templanza para evitar escenas desagradables.

La arbitrariedad impera en todo lo que se relaciona con el odioso impuesto; se realizan exacciones ilegales, según demostró en el Ayuntamiento, en sesión pública, el concejal don Ildefonso Guirál; se arrebatan las mercancías a los que se permiten formular reclamaciones, como anteayer se intentó hacer con los vendedores heridos; se falta a la Ley y a las cláusulas del contrato de arriendo, en una palabra, con desdoro inaudito, con arrogancias que dejan mal parado el prestigio de las autoridades y el buen nombre de Granada.

Se ha llegado ya al colmo; el suceso de anteayer demuestra de un modo evidente la brutalidad de los consumidores; dispararon revólvers y retacos, sin preocuparse de a quien podían herir; el caso era matar, cubrir el suelo con regueros de sangre, y lo consiguieron; quedaron satisfechos, enviando al Hospital a dos hombres y a una inocente niña.

¿Es factible que estos censurables hechos se repitan? ¿Han de consentir las autoridades que Granada sea un feudo de la empresa de consumos? Creemos que no, por que es imposible que se toleren tantos desmanes, tantos criminales atentados.

Las armas que se conceden a los dependientes del resguardo, son para repeler agresiones, no para acometer, como generalmente hacen aquellos.

Nosotros unimos nuestra protesta a la formulada por el público, y esperamos que acaben las complacencias, que impere la justicia.

Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Comienza a las tres menos diez, bajo la presidencia del Alcalde, señor La Chica.

Asisten los concejales señores Horques, Sánchez López, López Sáez, Nacher, Pareja, Sánchez Mendo, Sánchez Gallardo, Duarte, Rodríguez Contreras, González Alba, Oliveras, Garrido Atienza, Montesinos, López Atienza, Alva Romero, Moreno Agrela (D. José Salvador) y Guirál.

Actúa de Secretario, el oficial mayor don Ricardo López Joré.

Sin incidentes queda aprobada el acta de la sesión anterior, dando principio el

Orden del día

El señor Pareja pide la palabra para después del despacho ordinario.

Acuérdase que no se muere parte el Ayuntamiento, en las causas que se instruyen en los juzgados contra varios industriales, por expendición de alimentos adulterados.

del corriente a los cultos que se celebrarán en la iglesia de Santa Escolástica, en honor de Nuestra Señora del Rosario.

Apruébanse varios dictámenes de la Comisión municipal de Fomento, que ya conocen nuestros lectores.

El parque del Triunfo.

Dáse cuenta de un acuerdo de la Comisión de Fomento, proponiendo a los señores Horques, Cuevas, Oliveras, al arquitecto municipal y al jardinero mayor, para que compongan la comisión que ha de girar una visita a los nuevos jardines del Triunfo, y proponer al Ayuntamiento la recepción definitiva si aquellos se encuentran en las debidas condiciones.

El señor Duarte interesa que forme parte de dicha comisión inspectora, el teniente de Alcalde del distrito donde los jardines están situados.

Así se acuerda.

Léese un presupuesto que presenta el jardinero mayor, para adquirir plantas, semillas y utensilios de labor, con destino a los jardines del Genil.

Ruega el señor Duarte que se lea la cuenta al detalle, y después pide que se anuncie concurso entre los floricultores de la capital, para que las referidas plantas y semillas sean facilitadas por el que las ofrezca mejores y en condiciones más ventajosas.

Se acuerda así, con carácter ejecutivo.

Un concurso.

A petición del señor Horques, acuérdase fijar un plazo, hasta el día 25 del corriente, a las cuatro de la tarde, para admitir los modelos que sean presentados al concurso de placas rotuladas con los nombres de las calles de la capital y del extrarradio.

Defensa de los jardines.

Presupuesto formado por la comisión de Fomento, para adquirir red de hierro o de alambre que impida a los perros la entrada en los jardines del Humilladero.

Ruega el señor Duarte se le manifieste si se colocarán también defensas metálicas en los primeros jardines del Genil, que están tan expuestos como los del Humilladero a los destrozos de los canes.

El señor Horques:—El dictamen de la comisión refiere únicamente al triángulo del Humilladero, que tanto por encontrarse lindante con una casa particular como por estar tan vigilado como los jardines del Genil, sufre mas destrozos.

Los otros están más resguardados y vigilados por los guardas, que impiden las invasiones caninas.

Interesa el señor Duarte que el acuerdo de instalar defensas metálicas, se haga extensivo a los referidos primeros jardines.

Se adhiere al ruego el señor Moreno Agrela.

Acuérdase que pase el asunto a estudio de la comisión correspondiente.

Los señores Sánchez Gallardo y Duarte, piden la palabra para después del despacho.

De aguas.

Dictamen de la comisión de aguas, proponiendo se conceda autorización a don Felipe Campos de los Reyes, don Manuel Aceituno y otros propietarios de fincas, para derivar líquido de las tuberías de riego, siendo de cuenta de los solicitantes, los gastos de empalme e instalación de los ramales necesarios para hacer la derivación.

El señor Moreno Agrela interesa se le manifieste si la tubería que utilizan los referidos propietarios para conducir el agua a sus fincas, habrá de ser de hierro o de arcilla.

El señor Nacher:—Dícese en el dictamen de la Comisión, que las instalaciones habrán de hacerse con arreglo al sistema nuevo de conducción de aguas; claro está, que con esto pretendemos conseguir que todas las tuberías sean de hierro.

El señor Rodríguez Contreras pregunta si la concesión de aguas que solicita el señor Aceituno, perjudica los riegos del Triunfo, porque en este caso —dice—, no debemos otorgarla.

Tengo noticias, —continúa—, de que no procede hacer esa concesión.

Contesta el señor Nacher en sentido de que la concesión no es perjudicial.

El señor R. Contreras:—La casa que se pretende dotar de agua, está situada en la cuesta de la Alhacaba, por donde no pasa la tubería; dedúcese de esto que el líquido que se utilice habrá de ser forzosamente del destinado al Triunfo, de ese que el Ayuntamiento se ha esforzado en buscar y conducir para que los jardines antiguos y modernos tengan el riego necesario.

alguna legal que autorice esa concesión de aguas; lógica sería, cuando los tubos de la red general pasaran junto al edificio que ha de ser beneficiado; pero éste se encuentra a gran distancia; el caso es igual al de que el propietario de una finca situada en la Carrera de Genil, pidiera derivación de la Gran vía.

Eso no puede ser; ya lo sabe el señor Nacher.

¿Cómo habremos de llevar agua del Triunfo a la cuesta de la Alhacaba? No será más natural que aguarde el señor Aceituno a que exista red en sitio próximo a su casa, que verse obligado a construir un larguísimo ramal de derivación?

Además, se mermará el escaso caudal destinado a riegos, que son muy necesarios, como lo prueba el hecho de haberse secado varios árboles del Triunfo por falta de líquido; daremos también origen a nuevas solicitudes de concesión, porque todos los vecinos de aquel distrito, pueden alegar igual derecho que el señor Aceituno a disfrutar agua de la tubería.

Ruega el señor Sánchez Gallardo que se lleve por el negociado correspondiente, un registro de todas las concesiones que se hagan y la cantidad de agua a que ascienden, para que no se dé el caso de conceder más líquido del que pertenece al Ayuntamiento.

El señor Alcalde:—Yo entiendo que lo que procede es conceder autorización para derivar agua, guardando el orden correlativo de antigüedad de las solicitudes, sin otra clase de limitaciones, hasta agotar el caudal de que podemos disponer; desde luego, los propietarios harán por su cuenta la instalación en las tuberías de derivación.

El señor Nacher aclara que la comisión de aguas lleva el registro a que se refería el señor Sánchez Gallardo.

Lamentase de que cuando hacia las concesiones de agua el señor Alcalde, no se opusiera a ellas el señor Rodríguez Contreras, y si ahora que esos asuntos se discuten y convienen en la comisión, Confiesa que se alegraría de que todos los vecinos de Granada cambiasen paulatinamente el actual sistema de cañerías. Niega que se hayan secado los árboles del Triunfo por falta de riego; prueba de ello —agrega— que junto a árboles secos pueden verse otros lozanos; opina que ocurrirá esto por deficiencias del terreno.

Expone el señor Alcalde, que no mermará el agua del Triunfo, por causa de las nuevas concesiones, puesto que los propietarios a quienes se hacen, ceden a cambio del agua de presión, la que ahora disfrutaban por caños libres.

El señor R. Contreras:—Conforme, y más le estará cuando el Presidente de la Comisión de Fomento me manifieste y demuestre que estas concesiones de agua en nada perjudicarán los riegos del Triunfo.

El señor Horques:—Claro es que cuanto mayor sea el número de metros cúbicos de agua que se conceda, menor habrá de ser el que de existencias quedará; pero siempre serán preferidos los riegos a las atenciones del vecindario que pida líquido de las indicadas tuberías.

El señor Duarte:—¿Puede saberse qué diámetro tendrán los tubos que se emplean en las derivaciones, y si se concederá agua del Triunfo para riegos particulares, o únicamente para servicios domésticos?

El señor Nacher, con visibles muestras de molestia, contesta al Sr. Duarte: Yo no acierto a comprender —dice— la conducta de algunos concejales; reconozco que tras de esas preguntas, se lanzan censuras a la Comisión que preside, y lo siento, porque no las merecen; porque hemos estudiado detenidamente el asunto.

Paréceme mentira que hombre que ostenta un título académico, como el señor Duarte, haga preguntas que revelan ignorancia en ciertas cosas. Sea el señor Duarte, que un grifo de París no permite dedicar el agua a riegos particulares; únicamente arroja la necesaria para el consumo de una familia.

El señor Duarte:—He oído pacientemente, durante largo rato, todo lo que aquí se ha discutido respecto a las concesiones de agua, y creí que debía enterarme de ciertos puntos de la cuestión, sin presumir que mis preguntas pudieran ser interpretadas como censuras; pero después de escuchar las manifestaciones del señor Nacher, declaro que si censuro a la Comisión.

No tengo la oratoria del señor Nacher, ni la deseo, porque comprendo que en este sitio no hace falta.

A mi manera, diré que la Comisión ha debido traer el proyecto de concesiones de agua, explicando el número de milímetros que deba tener la cañería de derivación, como base para calcular los metros cúbicos que han de concederse, y aclarar que los ramales deberán estar provistos de una llave de paso en el empalme con la tubería general, así como la cantidad de líquido que cada peticionario dejará, a cambio de la que se le concede.

Esto creo yo que es lo procedente, si mi ignorancia no me engaña.

El señor R. Contreras:—Mi idea no es censurar a la Comisión; sabía yo que hay quien pensaba en denegar el permiso que se solicita por los propietarios cuyos nombres ha leído el Secretario, y, por esta razón, sorprendí mucho el cambio que observo.

De todos modos, sostengo que la concesión primera que se pretende hacer de agua del Triunfo, debe hacerse bien; las demás ya sabemos como se hacen: unas abusivamente; otras, por la Alcadía.

Contesta el señor Nacher a las manifestaciones del señor Duarte. Extráñase de que este concejal se oponga a la concesión de que se trata, habiendo aprobado otras menos explícitas, en sesiones —agrega— cuyas actas estudiaremos para poder hablar con conocimiento de causa.

Sabe el señor Duarte —continúa— que es un grifo de París y la cantidad de agua que representa, y por eso resultame mucho más inexplicable que pregunte si vamos a conceder líquido para riegos.

No puedo acceder a que vuelva el dictamen a estudio de la Comisión, porque está ya suficientemente estudiado; verdad es que no se explica el diámetro de la tubería, porque creíamos había de ser suficiente decir que la medida es el grifo de París.

El señor Duarte: Yo no perteneci nunca a la Comisión de Aguas, pero nunca tampoco he visto que se conceda grifo, p en las condiciones que ahora se intenta conceder.

Insiste en que vuelva el dictamen a la Comisión, para que ésta haga las necesarias aclaraciones.

El señor Nacher:—Debe saber el señor Duarte, que un grifo de París, por mucho diámetro que tenga la tubería, no da más agua de la que por él cabe.

El señor Duarte:—Tanto estoy oyendo hablar del grifo de París, que confieso ingenuamente no saber lo que significa el tal grifo, ni conozco su mecanismo, ni sé la medida de agua que representa; ruego al señor Nacher que me ilustre.

El señor Nacher:—No tengo gana de hablar más sobre un asunto que resulta en extremo pesado.

El señor Duarte:—Pues me quedo sin saber lo que es el grifo de París.

El señor López Atienza:—Tampoco sé yo lo que es el grifo de París, y pido que quien lo sepa me lo explique, porque supongo que a la vez que yo, otros muchos concejales aprenderán lo que significa un grifo de París.

Opino que el señor Nacher no debe disgustarse porque haya concejales que no conozcan el tal grifo y que al mismo tiempo disentían del parecer de la Comisión de Aguas; lamento la susceptibilidad del señor Nacher, como particular o como Presidente de la Comisión; casos se han dado de salir destruido un dictamen, y no por eso se han mostrado disgustados sus autores.

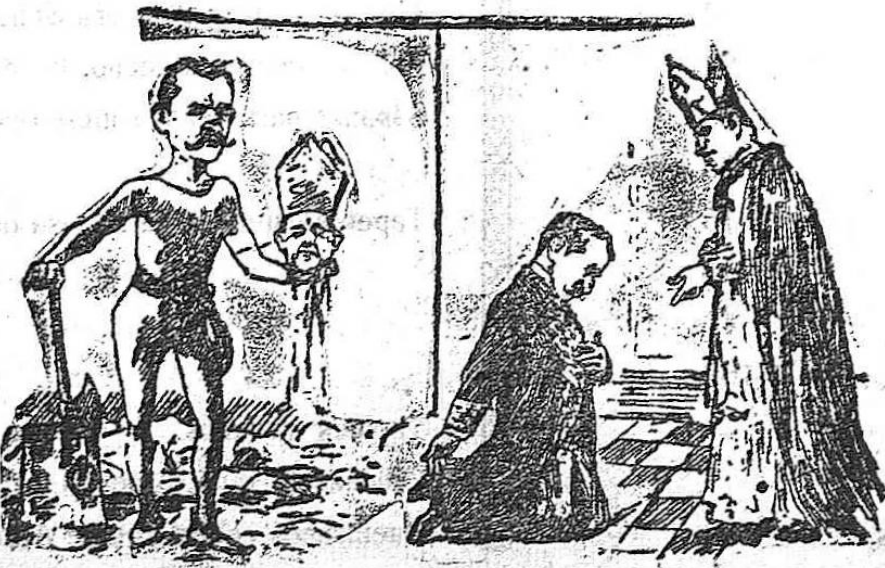
Explica el señor Alcalde que un grifo de París, arroja aproximadamente un metro cúbico de agua por cada 24 horas.

Muéstrase conforme el señor Nacher en que quede el asunto sobre la mesa.

El señor Alcalde:—Para que quede sobre la mesa la concesión del señor Aceituno, deben quedar también todas las que hoy hemos hecho; así podrá tenerlas estudiadas el Cabildo para el sábado próximo o para dentro de veinte sábados.

LOS PROBLEMAS PENDIENTES

UN MINISTRO DE GRACIA



Ante los periodistas

En la Granja

Ocupábase del asunto los señores Guirál, Moreno Agrela y Rodríguez Contreras.

Por último, se acuerda que quede el asunto de las concesiones pendiente hasta el Cabildo próximo.

Voto de gracias.

Interesa el señor Horques, que se acuerde conceder un voto de gracias a la profesora de la escuela pública de niñas del barrio de San Cecilio, por el esmero con que ha desempeñado la misión de dirigir a las niñas que formaron la colonia escolar veraniega del Parque.

Ruega también que se transmita el acuerdo a la Junta provincial de Instrucción pública, para que sirva de mérito a dicha profesora.

Se acuerda así por unanimidad.

Denuncia el señor Horques, que la propietaria de la fábrica de papel de la Bomba, ha construido sobre la acera, que «Gorda» dos puentes tan bajos, que cuando hay crecidas sale el agua fuera del cauce.

Agrega que las obras se han hecho sin autorización del Ayuntamiento, motivo suficiente para que sean demolidas.

Se acuerda que se gire una visita de inspección a los referidos puentes.

Los consumidores.

Sale del salón el señor La Chica, y ocupa la presidencia el señor López Sáez.

Lamentase el señor Horques del barbaro atropello llevado a cabo anteayer por los guardas de consumos del felato de San Lázaro. Dice que si el Ayuntamiento no procura poner coto a tantos desmanes como cometen los consumidores, llegará un día que proporcionen éstos un duelo a Granada.

Agrega que el artículo 3.º del Reglamento de consumos, obliga a la empresa arrendataria a dar cuenta a la Alcadía del nombre y circunstancias de los empleados que tenga a su servicio. Ruega que se haga cumplir dicho artículo, para que pueda saberse qué clase de individuos ejercen el cargo de guardas de consumos.

Propone también que se pida al señor Gobernador el desarme de los delincuentes.

El señor Guirál lamentase también del salvaje hecho que se registró anteayer; recuerda que el señor Horques hubo de dirigir en Cabildo censuras a la Alcadía por su lenidad en aplicar a la empresa arrendataria los correctivos que merece; expone que ésta exige a todos los que aspiran a ocupar un puesto de guarda, la presentación de la licencia de presidio, y que desecha a los hombres honrados que no pueden exhibir tan repugnante documento.

Dice que el Alcalde debió proceder a formar expediente a la arrendataria tan pronto como tuvo conocimiento de los hechos por él denunciados hace quince días; y con esa manifestación de energía, —agrega— hubiera evitado que los odiados consumidores llevasen hoy el llanto y la desolación a varias familias.

El señor López Sáez:—Recordará el señor Guirál, que cuando formuló quejas contra la empresa alegando que esta cobraba por los artículos más de lo que las tarifas señalan, yo que presidía la sesión, pedí que concretase cargos, porque yo no podía dar valor ni forma legal al deseo de molestar. Concretó su señoría los hechos y acto seguido ordenó el Alcalde que se instruyese el expediente oportuno, delegando al efecto, en el señor Horques.

Esto, en cuanto a la cuestión administrativa; el hecho de anoche constituye un delito de sangre, en el cual corresponde entender a los Tribunales de justicia, no al Ayuntamiento.

Si se comprueban las denuncias formuladas por el señor Guirál, que yo creo que se comprobarán, seguramente, no habrá contemplaciones de ningún género; hoy no existe motivo alguno de censura para la Alcadía.

Expone el señor Horques que hace dos días recibió el expediente; principió su estudio, del cual sacó el convencimiento de que la resolución de los hechos que en él constan, pertenece a la Delegación de Hacienda.

No obstante, —agrega—, nosotros podemos aportar datos para facilitar la gestión del Delegado.

Manifestó el señor Guirál que el Ayuntamiento debe hacerse eco de las quejas del pueblo y proporcionarle la justicia que pide, puesto que más alcanzará la Corporación que el público presentando denuncias aisladas.

Y ya —continúa—, no sólo se trata de abusos administrativos; es que los consumidores cometen atentados contra la vida de las personas, por lo cual excito el celo de la Alcadía, para que adopte medidas conducentes a terminar con tan deplorable estado de cosas.

comisión que estudie detenidamente las bases de este; vea cuantas de ellas son incumplidas, y si de todo esto resulta que debe quedar roto el compromiso entre el Municipio y la arrendataria, rompase en buena hora, que antes que los intereses municipales, están los intereses públicos, y no faltará empresa que tome en arriendo la cobranza del impuesto.

El señor López Sáez:—Perfectamente conforme; que consten en acta las manifestaciones del señor Rodríguez Contreras.

La entrada al Cementerio.

El señor Pareja pide que se conceda permiso para que, como todos los años, se permita al público que penetre en el Cementerio el día de Difuntos, y que adorne e ilumine las sepulturas.

Ruega también que para ese día se pinte la puerta de entrada y se enaren los paseos del sagrado recinto.

Alumbrado.

El señor Sánchez Gallardo quejase de que aún no se haya instalado en el barrio del Salvador el alumbrado necesario, desde que se quitó el de gas. Anuncia que reina gran excitación de ánimo contra el Ayuntamiento entre los vecinos de dicho barrio, los cuales celebrarán hoy una reunión para determinar la línea de conducta que deban seguir.

El señor López Sáez contesta que la Alcadía tiene siempre buena voluntad. Adhiérese el señor Rodríguez Contreras a las manifestaciones del señor Sánchez Gallardo.

El señor López Sáez propone que pase el asunto a informe de la Comisión de Alumbrado.

El señor R. Contreras:—La Comisión ha hecho ya cuanto tenía que hacer; ha informado favorablemente respecto a que se instale el alumbrado por gas acetileno, mientras se vencen las dificultades para sustituirlo por el eléctrico. Solo falta la orden del Alcalde.

El señor López Sáez:—Se dará. Dice el señor Sánchez Gallardo que más preferente atención reclama el alumbrado de los barrios que la construcción de jardines.

Las fiestas de Otoño.

El señor Duarte interesa se le manifieste qué número de las fiestas de Otoño ha costado el Ayuntamiento y a cuánto asciende la cantidad gastada.

El señor López Sáez:—Contestará detalladamente en el Cabildo próximo. Creo que los únicos gastos hechos son 500 pesetas con que ha sido subvencionada la Exposición «Violantes», y lo que importe la asistencia de la banda de música al paseo del Salón, dos noches extraordinarias.

Cuentas.

El señor Duarte interesa que se le faciliten por la Contaduría, relación de las cantidades gastadas en medicinas para los pobres, durante el mes de Septiembre último.

También ruega se ordene a los jefes de las oficinas, que no pongan inconvenientes para facilitar los datos que se pida de gastos de obras, y de otros asuntos.

El señor López Sáez:—Se los han negado alguna vez a S. S.?

El señor Duarte:—Rotundamente no; pero pensaron excusarse con dilaciones.

El señor López Sáez:—Lo mismo el señor Duarte que todos los señores concejales, tienen derecho a que se les expidan cuantos datos interesen, y deben acudir a la Alcadía cuando se les nieguen.

El señor Duarte:—Yo no sé lo que ocurrirá a los demás; hablo por mí mismo.

Depósitos de trigo.

Expone el señor Moreno Agrela que ha leído en un periódico local que los trigueros de Tarragona han dirigido una instancia al Ministro de Hacienda, en súplica de que se permitan las admisiones temporales de trigo extranjero, que deberá ser constituido en depósitos.

Considera que el sistema es perjudicial para la producción española, y ruega se inscriba una solicitud al Ministro, interesando desestimar la de los trigueros tarragonenses.

Propone el señor Horques que pase el asunto a estudio de la comisión municipal de Hacienda, toda vez que se trata de endontrados intereses.

El señor Rodríguez Contreras:—Me parece haber leído que la referida instancia de los trigueros ha sido desestimada por el Ministro, y en ese caso es inútil que dirijamos el escrito que propone el señor Moreno Agrela.

Se acuerda informarse de lo que haya respecto al asunto.

Arreglo de un camino.

Suplica a la Presidencia el señor Rodríguez Contreras, que el próximo lunes se envíen peones camineros al trozo de carretera comprendido entre Fajalauza y las Peñuelas, para que lo recompongan, y retiren las piedras que dificultan el paso de carruajes.

Acuérdase así, y se levanta la sesión a las cinco menos cuarto.

Los nuevos jardines.

La Alcadía citó ayer a los señores Horques, Guirál, Cuevas, Oliveras, al arquitecto municipal y al jardinero mayor, para que el próximo lunes, a las nueve de la mañana, concurran a

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

La cuestión de las pastorales

Madrid 6.—Hoy aparece en la «Gaceta» una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, que se relaciona con la cuestión planteada a consecuencia de la publicación de las pastorales del Obispo de Tuy.

Principia consignando la Real orden, que el Ministerio aludido ha puesto especial cuidado en velar por las prerrogativas y derechos del Estado.

Añade, que considerando incompatibles con tales prerrogativas y derechos, varios conceptos empleados por el Obispo de Tuy en la pastoral que éste publicó el día 1.º de Septiembre anterior, los cuales constituían extralimitaciones y agravios para el Gobierno, que no se podían tolerar, el Ministro de Gracia y Justicia hubo de reservarse el empleo de la correspondiente sanción penal, para el caso de que los antedichos conceptos no fueran satisfactoriamente explicados.

Afirmase en el documento, seguidamente, que ayer tarde recibió el Ministro de Gracia y Justicia completa satisfacción a los agravios indicados, la cual se hace constar en carta autógrafa del antedicho Obispo.

Cópiase la carta referida, a continuación, que dice así:

«Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.—No pudiendo ya dudar que V. E. se ha sentido molestado por mi carta-pastoral de 1.º de Septiembre último, cúmplame declarar que mi propósito al escribir y publicar la pastoral mencionada, fue defender los derechos de la Iglesia y los intereses de la Religión, y de ningún modo ofender a V. E. en su persona ni en la alta representación que ostenta.—Desseando otras más gratas ocasiones para dirigirme a V. E. tengo el honor de repetirme s. s. y cap.—El Obispo de Tuy.»

Agrégase en la Real orden, que las manifestaciones anteriores del Obispo de Tuy, «suficientemente expresivas, ejercen en el ánimo del Gobierno influencia bastante para que decida quede sin efecto la Real orden de fechas tres del mes corriente, ó sea la en que se dispuso presentar una querrela al Tribunal Supremo de Justicia, contra el Prelado aludido.

Esta mañana, al recibir a los periodistas que hacen la información en el Ministerio de Gracia y Justicia, el señor Conde de Romanones les habló de este asunto en que juega tan importante papel el Obispo de Tuy.

—No ha sido una habilidad mía—declaraba el señor Conde—publicar hoy la carta del Prelado tudense, coincidiendo con el instante en que iba a presentarse la querrela contra el mismo. La carta se recibió el día 4, y yo me la encontré el jueves, al regresar de la Granja después de celebrado el Consejo que hubo de presidir el Rey. Si antes no se ha publicado la carta, ha sido esperando a que la conocieran ciertas personas.

Considera el señor Conde de Romanones, terminado el asunto referente al Obispo de Tuy.

Por lo que respecta al Cabildo Catedral de Córdoba, dijo el Ministro de Gracia y Justicia, que si se adhiere a la carta del Prelado tudense, no se le procesará.

Anunció que prepara una circular, que se publicará el jueves próximo, respectiva a la obligación que tienen los párrocos de facilitar los documentos que les reclaman quienes pretendan contraer matrimonio civil.

Por último, expresó el señor Conde de Romanones a los periodistas, que había ordenado la formación de expediente al Juez municipal de Arnés, pueblo de la provincia de Tarragona, porque no ha cumplido lo que se previene en la reciente Real orden sobre matrimonios civiles.

Los Ministros y los aumentos en los presupuestos

Madrid 6.—Casi todos los Ministros han pasado el día de hoy en sus despachos oficiales, sin recibir a nadie.

Se han consagrado exclusivamente, al estudio de las reducciones que se proponen hacer en los aumentos que figuran en los presupuestos de sus Departamentos respectivos.

Créese como seguro, que los Ministros no podrán subordinarse al criterio que tiene sobre el particular el señor Navarro Reverter, pues éste aspira a que no sufran modificación las cifras del presupuesto vigente.

Impresiones recogidas en los centros oficiales, permiten suponer que los aumentos en los presupuestos para el año próximo, quedarán reducidos a una cifra, que oscilará entre dieciséis a dieciocho millones.

Opínase que el señor Navarro Reverter aceptará el indicado aumento, por hallarse convencido de la necesidad de las reformas proyectadas.

Declaraciones de López Domínguez

Madrid 6.—Hoy ha declarado el señor López Domínguez que los Reyes regresarán a Madrid, desde la Granja, del 12 al 14 del mes actual.

Anunció que los presupuestos para 1907 se leerán en las Cortes durante la sesión que éstas celebran el próximo día 25.

Niega el señor López Domínguez que los Ministros estén disgustados con el señor Navarro Reverter.

—Lo que ocurre—dijo—es lo que siempre sucede al confeccionarse los presupuestos: cada Ministro libra una batalla para defender los aumentos que juzga indispensables, y el de Hacienda procura a toda costa mantener el equilibrio necesario entre los ingresos y los gastos, dentro de la mayor armonía.

La ley de asociaciones

Madrid 6.—El señor Dávila ha repartido entre sus compañeros de Gabinete una Memoria, en la que se consignaron todos los antecedentes relacionados con la ley de asociaciones.

Los Ministros estudiarán la Memoria, y en el Consejo que celebran el lunes próximo adoptarán la resolución que estimen oportuna.

La dirección de la cárcel modelo de Madrid

Madrid 6.—Indicase para el cargo de Director de la cárcel modelo de esta Corte, al eminente sociólogo señor Salillas.

Sobre una cuestión personal

Madrid 6.—Informes autorizados, desmienten el rumor que circula respecto a la existencia de una cuestión personal entre el Diputado a Cortes por Málaga don Adolfo Suárez de Figueroa, y el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Armiñán.

La cuestión del Obispo de Tuy.—Comentarios

Madrid 6.—Los círculos políticos estuvieron hoy muy animados. La cuestión respectiva a las pastorales del Obispo de Tuy, fue tema preferente de todos los comentarios.

La mayoría de los concurrentes a los expresados círculos, censuraba que la cuestión aludida no se hubiera dado a conocer en la nota oficiosa del Consejo que ayer celebraron los Ministros.

Estímase que el Gobierno ha pretendido buscar un efecto teatral, en lo que se refiere al asunto de las pastorales, máxime teniendo en cuenta que el señor Conde de Romanones, cuando anunciaba ayer que hoy se presentaría contra el Obispo de Tuy una querrela redactada en tonos energéticos, tenía en el bolsillo la carta de aquel Prelado ofreciéndole cumplida satisfacción.

Por otra parte, nadie se explica la razón de que se haya mandado retirar la querrela, puesto que se trata de perseguir un delito de carácter público.

Hasta ahora, manifestaban muchos, solo se han podido retirar las querrelas presentadas por la comisión de delitos privados.

Otros aseguraban, que en el Consejo que ayer celebraron los Ministros, dividióse las opiniones de éstos, al discutirse la forma en que debía publicarse la carta del Prelado tudense en la «Gaceta».

Según parece, algunos Ministros mostráronse partidarios de que la susodicha carta se publicase, estimando otros que lo procedente era enviarla al Tribunal Supremo de Justicia.

Ante el concepto general, el señor Conde de Romanones ha obtenido un fracaso en esta cuestión del Obispo de Tuy.

Acéntuase el fracaso, la circunstancia de saberse que el señor Conde de Romanones tenía proyectado incluir al repetido Obispo en el indulto que se prepara por delitos de imprenta, caso de que no rectificase, como lo ha hecho.

El señor López Domínguez, en cambio, manifestábase hoy satisfechísimo del éxito alcanzado en el asunto de referencia, no solo por lo que hace a la negociación que sobre el mismo se entabló con el Vaticano, sino también por las buenas relaciones que existen entre el episcopado y el Gobierno.

Califica el señor López Domínguez de infundadas alarmas, las suposiciones que se han hecho al creer que el Gobierno ha comprometido a la Corona en el pleito que se ventilaba a consecuencia de las pastorales de los Obispos.

—El Gobierno se ha limitado—afirma el señor López Domínguez—a dar cuenta al Rey de los acuerdos adoptados.

Interpelaciones parlamentarias

Madrid 6.—Hoy manifestó el señor López Domínguez, que se le han anunciado varias interpelaciones para cuando se abran las Cortes.

Tres de las interpelaciones aludidas, las ha anunciado el señor Soriano, y una el señor Nougues.

Un artículo del «Heraldo»

Madrid 6.—En su número de esta noche publica un artículo el «Heraldo de Madrid», para ocuparse de los ataques de que afirma le hacen blanco los neos.

«Esos ataques—dice—aliéntanos y demuestran que acertamos en la empresa acometida».

«Es preciso—añade—acabar con la clerofobia que nos deprime, nos descalifica como nación y entorpece nuestro desarrollo intelectual».

Afirma que es imprescindible arremeter contra la intromisión del Poder eclesiástico en funciones privativas del civil.

«Contra todo esto—expone—van los ataques de los liberales, pues ceder ahora, equivaldría a perecer, ó a convertir a España en colonia del Vaticano».

Trabajo periodístico

Madrid 6.—El «Diario Universal» publica un artículo de felicitación por la conducta que a última hora ha adoptado el Obispo de Tuy.

Dice el «Diario» que la decisión conciliatoria del Obispo, obedece a advertencias que éste ha recibido de Roma, en vista de la resolución que adoptó el Gobierno, en el sentido de no consentir desmanes.

Afirma el colega que el Obispo de Tuy, comprendiendo que su alta jerarquía eclesiástica obligábase a moderar el lenguaje, ha reconocido que su conducta ha sido errónea.

Consigna que el Obispo, al hacer aclaraciones, no se humilla, en virtud a que los que se inspiran en principios religiosos, deben enmendar sus yerros.

«Los buenos católicos—añade—deden inspirarse en la conducta que sigue el Obispo de Tuy.»

«De lo ocurrido—prosigue—sá-

case la enseñanza de que los tiempos han cambiado, porque los Gobiernos saben tener a raya las osadías intolerantes.»

Informes de la Granja

Madrid 6.—Participan de San Ildefonso que a las diez y media de la mañana llegaron hoy los Reyes en automóvil a Riofrio, donde hubo de verificarse una cacería.

Al mismo tiempo llegó a dicho punto el Infante don Carlos.

Cobráronse veintidos gamos, de los cuales 16 fueron muertos por el Rey.

A las doce y media regresaron a San Ildefonso las augustas personas.

—La Reina madre, doña María Cristina, estuvo esta mañana en Segovia, realizando compras en varios establecimientos.

—A las dos y media de la tarde volvió a Riofrio, el Rey, acompañado del infante don Carlos, para cazar nuevamente.

Al anochecer regresó el Infante a Madrid.

La Reina doña Victoria y doña María Cristina, pasearon esta tarde en carruaje por la carretera de Madrid.

La Bolsa

FOROS PÚBLICOS

Ma 5 Dia 6

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente 81 45 81 50

Fin próximo 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales 81 25 81 35

" E de 25.000 " 81 30 81 35

" D de 12.500 " 81 35 81 35

" C de 5.000 " 81 30 81 30

" B de 2.500 " 81 30 81 30

" A de 500 " 81 30 81 30

CyH de 100 y 200 nominales 81 85 81 90

En diferentes series 81 80 81 90

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales 100 55 100 55

" E de 25.000 " 100 00 100 00

" D de 12.500 " 100 55 100 00

" C de 5.000 " 100 50 100 00

" B de 2.500 " 100 50 100 00

" A de 500 " 100 55 100 00

Fin diferentes series 100 60 100 55

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 100 00 100 00

" al 4 por 100 100 85 100 90

Acciones del Banco de España 334 00 433 00

Id. de la Comp. A. de Tabacos 3 55 00 00

Id. del Banco Hispanoamericano 150 00 00 00

Sociedad General Azucarera 81 57 82 00

pañola. Acciones preferentes 43 00 43 00

Id. ordinarias 99 00 99 00

Id. obligaciones 99 00 99 00

PARIS

4 por 100 exterior español 96 15 96 20

3 por 100 francés 95 95 95 97

CAMBIO

Paris a la vista. Francos. 27 75 9 00

Londres .. Libras esterlinas 85 40 27 44

Miscelánea

De provincias

Las maniobras militares

Madrid 6.—La Prensa dedica gran atención a las maniobras militares que actualmente se verifican en algunas regiones.

Hoy regresaron a Almansa las fuerzas militares que en aquella región operan, después de haber terminado el primer período de ejercicios prácticos de marchas.

Mañana habrá descanso general. Dedicarse la tropa a la limpieza personal y a la de material.

Imprudencias de un penado.—Un herido.—Mortu.

Madrid 6.—Dicen de Tarragona que un recluso en el penal del «Milagro», de aquella ciudad, asomóse hoy a una reja y dirigió frases insultantes al centinela que había enfrente.

Intimó el centinela al penado para que se retirase al interior del establecimiento, y al no ser obedecido, disparó el muser, hiriendo a un compañero del insultante, en un muslo.

Los demás reclusos se amotinaron al conocer la noticia.

Penetró la guardia en el establecimiento, logrando con gran trabajo reducir a los reclusos.

Diputados y Senadores. Una reunión.—Fiducia.—do auxilios.

Madrid 6.—Los Diputados a Cortes y Senadores por Málaga, han celebrado una reunión en la cual acordaron solicitar del Gobierno conceda auxilios para los perjudicados a causa de las últimas inundaciones que ocasionaron las lluvias en aquella provincia.

Manifestación en Valencia.—Contra una pastoral.—Detención.

Madrid 6.—Comunican de Valencia, que anoche se verificó en aquella capital una manifestación

Ayuntamiento, con objeto de marchar al Trínfo y girar una visita de inspección a los nuevos jardines, informando después a la Corporación municipal, si procede hacer la recepción definitiva de dichos jardines.

Comisiones

Para el lunes han sido citadas a sesión en el Ayuntamiento las comisiones municipales de Aguas, Ornato y Abas-

Licencias absolutas

Se han recibido en el Ayuntamiento las licencias absolutas de los mozos excedentes de cupo, del reemplazo de 1908.

Los interesados pueden pasar a recogerlas al negociado de Quintas de la Secretaría municipal.

Noticias Locales

Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, juró ayer el abogado don Miguel Gómez Charco.

La procesión del Santo Cristo de la Fe, tendrá lugar el domingo 14 del corriente, y no hoy, como equivocadamente se ha dicho.

El castillo de fuegos artificiales se quemará el sábado próximo en la calle Real de Cartuja.

En breve contraerá matrimonio la bella y simpática señorita Cándida Núñez Consuegra, con el acaudalado propietario, don Manuel Lozano.

Por la Asociación granadina de caridad, se repartieron ayer a los pobres de esta capital, 815 comidas.

Se han repartido hoy, además, 12 panes procedentes del Juzgado de Abas-

Por su aroma, calidad y finura, es muy preferido el cognac Pedro Domingo.

Durante el mes de Septiembre último han incurrido ninguna de las compañías de electricidad de esta provincia, en las faltas comprendidas en el artículo 622 del Código pe-

Hoy regresará de Madrid con su distinguida familia, el Diputado a Cortes don Antonio Marín de la Haza.

Ha regresado a esta ciudad con su distinguida esposa, el Diputado provincial don Manuel Cobo León.

El Gobernador civil ha declarado constituido el Sindicato Agrícola del Sur de España, del que es Presidente don Juan L. Rubio Pérez.

Ayer se presentó en el Hospital de San Juan de Dios, Santiago Romero, natural de Maracena, con una lesión en la cabeza, que le curaron los médicos.

Don Ramero que le había ocasionado un cuñado suyo, al propinarle un golpe con el puño de un revólver.

La Alcaidía impuso ayer multa de pesetas a la cabrera Matilde Peña, por faltar a las ordenanzas.

La Universidad se reunieron ayer estudiantes que tienen el propósito de solicitar del señor Ministro de Instrucción pública, que conceda los exámenes de gracia.

Redactaron los escolares la instancia interesando la aludida concesión.

Hoy habrá salido con dirección a Almería el joven y notable violinista don Romero.

Las condiciones de modestia excesiva avaloran a este joven artista, que sea casi desconocido para la mayoría de sus paisanos.

Don Romero cuenta solamente diez años de edad, y es ya un violinista que ejecuta como pocos y siente los que saben hacerlo de veras.

Desear de ser y de trabajar, le lleve, a la capital luminosa del Mundo, a esperar que antes de mucho sea de allí con un nombre en la escena del Arte.

Los ayudantes pensiones ni le empuja a ninguna, ya solo con su fe en el mismo, con su aliento propio para la gran obra, en la que antes ó después triunfará, porque tiene voluntad de acero.

Mañana estrenó la banda del Fargue, un doble, original de su joven director, el maestro Paco Alonso.

Una obra descriptiva, bellísima, heredada a su autor de compositor y porvenir brillante.

La banda del Fargue, que ha mejorado mucho en poco tiempo, lo interese con esmero.

Mañana nuestra enhorabuena al notable maestro.

Los dueños de ventorrillos que están convocados para ayer, no celebrarán porque no asistió la mayoría.

Entre los que concurrirán hablase la necesidad de que se constituyan en sociedad.

Se trata de los ventorrilleros a formular reclamaciones a la Hacienda, por considerar excesivo lo que pagan por consumos.

Se será enviado a la Dirección general de Obras públicas, el proyecto reformado que ha redactado el ingeniero, don Julio Moreno Martínez, para que termine la construcción del ferrocarril de Moreda a la estación de Moreda.

Se concluyeron cinco kilómetros de obra, han sido recibidos porque la Diputación provincial ha dejado de nombrar representante que asista al reclamo de las obras.

Presidente de la Diputación provincial, señor Aguilera Moreno, recibió el siguiente telegrama, relacionando las obras del Instituto general y

habrá conferencia con Ministro.

Reconstituyente de primer orden.

SOMATOSE

de protesta contra la pastoral dictada por el Arzobispo, señor Guisasaola, combatiendo la Real orden referente al matrimonio civil.

El Gobernador, cumpliendo sus deberes, ordenó a la policía que disolviese a los manifestantes.

Nueve de éstos fueron detenidos.

Hoy díeseles libertad.

Contra su esposa.—Murió de hambre.

Madrid 6.—Participan de Castellón, que en el pueblo de Montán se registró hoy un bárbaro hecho.

Un individuo llamado Juan José López, que estaba separado de su esposa, Ramona Sap, la encontró en la calle, disparándole varios tiros.

La mujer resultó herida.

Un hundimiento.

Madrid 6.—Comunican despachos de Oviedo, que en una casa que actualmente se construye en la calle del Peso, hundióse una bóveda recién levantada, matando los materiales a un obrero, é hiriendo a dos.

Los tres trabajadores eran hermanos, y en el momento de ocurrir el accidente, hallábanse comiendo debajo del techo hundido.

La madre de las víctimas, que estaba junto a aquéllos, resultó ilesa.

Huelga de alumnas.

Madrid 6.—Dicen de Avila, que las alumnas de la Escuela Normal se han declarado en huelga, negándose a asistir a clase en las habitaciones particulares de la directora de dicho centro de enseñanza.

La referida directora muéstrase dispuesta a formar consejo de disciplina a las huelguistas.

De Barcelona.—Hallazgo de armas y municiones.—El congreso de lengua catalana.—Unamuno.—Intento de suicidio.

Madrid 6.—Despachos de Barcelona, dan cuenta de que un capitán de la Guardia civil encontró hoy en una casa del pueblo de Calles cinco fusiles Remington y 158 cartuchos, que se supone destinábase a los carlistas.

—El sábado de la próxima semana, se verificará en el palacio de Bellas Artes la inauguración del primer congreso de lengua catalana.

Asistirán a las sesiones algunos filólogos extranjeros que serán agasajados.

—Anunciase que en breve visitará la capital de Cataluña el Rector de la Universidad de Salamanca, señor Unamuno.

—En una casa de la calle de Aribau, una joven que tiene perturbadas las facultades mentales, intentó hoy suicidarse, colocando al efecto debajo de la cama seis cartuchos de dinamita.

Una vecina que se apercibió de los propósitos de la demente, penetró en el cuarto de la misma, consiguiendo apagar la mecha de los explosivos, evitando así que estos estallaran.

Del Extranjero

El Papa y los peregrinos franceses.

Madrid 6.—Telegrafían de Roma, que el Papa ha recibido nuevamente a algunos sacerdotes franceses, que fueron en peregrinación a la ciudad eterna.

Dícese que Su Santidad anunció a los citados sacerdotes, que el Vaticano hallase dispuesto a hacer los mayores sacrificios pecuniarios, para que el clero francés permanezca unido.

Agrégase en altas esferas eclesiásticas, que el Papa hará un llamamiento a los Obispos del mundo entero, interesándoles que contribuyan con cantidades para socorrer al clero francés.

Tratado comercial.

Madrid 6.—Despachos de Londres, notifican que está para terminarse el tratado comercial anglo-ruso.

GERARDO.

TEATROS

Isabel la Católica.

Ayer se verificó la represe de *La Revoltosa*, obra que fue una vez más aplaudida por el público de buen gusto.

En la interpretación rayó a gran altura la notable actriz y cantante señorita Domínguez, que dijo el célebre dúo con amor y arte exquisito, arrancando aplausos estruendosos y nutridos. Una vez más unimos el nuestro al entusiasmo del público, y felicitamos a la artista de corazón, que sabe sentir como muy pocas.

El señor Morales acompañó dignamente a la señora Domínguez, luciendo su voz hermosa y bien dirigida.

Los demás artistas cumplieron discretamente.

F. C.

Cervantes.

Se nota gran animación en el abono abierto para las funciones de la compañía cómico-dramática que dirige don Ricardo Calvo, en la que figuran la primera actriz Josefina Blanco y el notable primer actor cómico Manuel Espejo, y que debutará en la próxima semana con uno de los estrenos que más han llamado la atención en Madrid en la temporada anterior.

Hasta el martes 9 del corriente, se reservan sus localidades a los señores abonados a la última temporada.

Desde el miércoles 10 pueden pasar a Contaduría los señores que tienen hechos encargos para abonar las localidades libres.

FIESTA TAURINA

Los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad, tienen el propósito de celebrar una fiesta taurina, cuyos productos destinaron al mejoramiento de las clínicas de Hospital de San Juan de Dios.

Desear los escolares que a fines del presente mes tengan lugar una becerrada, que será presidida por cuatro distinguidos señores.

La plaza será adornada con lujo y se encargará a los escolares de lidiar y estoquear cuatro becerros.

Una comisión de estudiantes visitó ayer al Gobernador civil para interesarle el permiso correspondiente.

Opportunamente daremos a conocer los detalles de la fiesta indicada.

La Colonia Escolar

Son considerables los progresos hechos por la salud de las alumnas que formaron la colonia escolar veraniega organizada por el Ayuntamiento.

A continuación publicamos, como nota curiosa que bien merece fijar en ella la atención, lista de las pequeñas colonas, número de kilos que pesaban antes de la expedición al Fargue, y el que marcaron en la báscula después de la temporada de verano.

El éxito indudable, que supone el aumento de tres kilos en el peso de una pequeña niña de seis a diez años, debe servir de estímulo al Ayuntamiento para que no se olvide consignar anualmente en sus presupuestos cantidad destinada a tan humanitario fin.

He aquí la relación a que nos referimos.

Misericordia Cuadros Martínez, kilos, 26'50; pesó después de la temporada 28'; María Megías Vargas, 29 por 31'50; Angeles Fernández Quevedo, 27 por 29; Angustias Hernández Rodríguez, 21 por 22'50; Agustina Collado Lanero, 29 por 31'50; Teresa Hernández Rodríguez, 20 por 21; Josefa González Montes, 22 por 24'50; Manuela Rodríguez de la Fuente, 22 por 24'50; Ana Loja Raimón, 22 por 24; Nieves Talavera Gómez, 20 por 21; Eloisa Talavera Barrera, 26'50 por 27'50; Concepción Rodríguez Hidalgo, 20 por 21'50; Sara Manzano García, 31 por 34; Eduarda Jiménez Esteban, 26 por 28'50; Ana Rodríguez Chanán, 28 por 30; Consuelo Martín Pedraza, 24 por 27; Adriana López Hernández, 21 por 24; Encarnación Bejarano, 20 por 22'50; Gracia Bejarano González, 22 por 24; Carmen Oliva Zúbel, 15 por 17; Rafaela Muñoz Palizas, 25 por 28; Concepción Navarro Torrell, 22 por 24; Matilde Quintanilla Navarro, 22 por 23'50; Luisa Durán Montes, 18 por 20; Carmen Ortiz Larache, 20 por 21; Angustias López Sánchez, 21 por 22'50; María J. Moreno Ferrer, 22 por 23; Angustias Sánchez Fernández, 22 por 23; Josefa Sirio Gómez, 29 por 30'50; Encarnación Garrido Limones, 20 por 21'50.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Región de Andalucía

Densidad de la remolacha recibida en las fechas que se expresan:

FABRICAS Máxima. Mínima. Media.

Santa Juliana. 6 de Octubre. 8° 25' 7° 00' 7° 30'

Señor de la Salud. 8° 00' 7° 00' 7° 32'

Las Angustias. 8° 50' 7° 30' 7° 35'

El Rosario. 5 de Octubre. 8° 00' 6° 20' 7° 05'

Conde de Be. 4 de Octubre. 8° 00' 5° 30' 6° 15'

El Director Regional. Gerónimo Palacios.

LOS NOVILLOS DE HOY

La corrida de novillos-toros que se celebrará hoy en la plaza de esta ciudad, será presidida por el jefe de la guardia municipal, don Antonio Linares.

Estarán los bichos de manifiesto en los corrales de la plaza, de siete a doce de la mañana, para que los vean las personas que lo deseen.

La resena del ganado de López Plata, es la siguiente:

Número 8. "Zorrita", berrendo en negro.

Número 14. "Artesano", colorado.

Número 11. "Pinturero", colorado.

Número 23. "Garguilo", berrendo en negro.

Número 27. "Manijero", castaño.

Número 3. "Desvergonzado", castaño.

La corrida empezará a las cuatro de la tarde.

SECCION ANDALUZA

Señalamientos para mañana.

Salida de la civil.—Juzgado del Campillo: don Juan Robles Mata, con don Fernando de Dumas Sánchez, sobre pago de cantidad: secretario, señor Pardo.

Guadix: don Juan Ruiz Padilla, con don Tomás Garrido, sobre pago de cantidad: secretario, señor Pardo.

Salida de la criminal.—Sección 1.ª.—Huescar: contra Mateo Fernández Moreno, por homicidio, abogado, señor Carrillo; procurador, señor Gano; secretario, señor Pardo.

Sección 2.ª.—Salvador: contra Antonio Parejo Osuna, por lesiones; abogado, señor Moscoso; procurador, señor Andrade; secretario, señor Valverde.

El crimen del Triunfo.

El juez interino del distrito del Salvador, señor Burgos, recibió ayer tres declaraciones en el sumario que se instruye contra Francisco Rodríguez López (a) *Chato de Arenas* y Emilia Manzanera, por asesinato de Josefa Arce.

Academia Isabel la Católica.

Preparación para las Carreras Militares.—Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas, Peritos Mecánicos, Electricistas, Contadores y Profesores Mercantiles, Sobrestantes de Obras públicas y Bachillerato.

Clases prácticas de Teneduría de Libros y Cálculos Mercantiles, Idiomas por el Método Alge.

No omitiendo gasto alguno, hemos contratado con el Director de la Escuela "The Alge School", el que sus profesores expliquen las clases nocturnas de Francés, Inglés y Alemán, al precio de 10 pesetas mensuales y clases diarias.

Los resultados obtenidos en sus últimos exámenes, están expuestos en la Academia.

Se admiten internos.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 6.—Domingo 18 después de Pentecostés.—Ntra. Sra. del Rosario; Santa Justina, virgen; San Marcos, papa y confesor; San Sergio y compañeros mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la solemnidad del Santísimo Rosario, con rito doble de 2.ª clase y color blanco. Credo, Prefacio "et te in sollemnitate, Commemoración y Evangelio último de la Dominica 18 después de Pentecostés. También se hace conmemoración de San Marcos papa y de San Sergio y compañeros mártires.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia de Santa Escolástica, a devoción de la Archicofradía del Santísimo Rosario.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las ocho de la noche.

Rosario.—En las Capuchinas, a las ocho de la mañana.—En la Catedral, Capilla Real, Sagrario, San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias públicas, al toque de oraciones.—En la Concepción, a las seis y media de la tarde.

Misas de comunión.—En las Carmelitas Calzadas, a las siete y media de la mañana.

En el Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de Dios, Santa Escolástica y Santa María Magdalena, a las ocho.—En las Capuchinas, a las ocho y media.

Funciones en honor de Ntra. Sra. del Rosario.—En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve y media de la mañana y predica el señor doctor don José Sánchez Quero, Canónigo.—En la Iglesia del Convento de la Concepción, a la misma hora y predica un Reverendo Padre Capuchino.—En la Iglesia de Santa Escolástica, a las doce de la mañana, con la asistencia de la Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Rosario y la Real Hermandad de la Santísima Virgen de las Angustias y predica el señor doctor don José Espinosa Fernández, Canónigo del Sagrado Monte y Rector de aquel Colegio Seminario.

Función.—En honor del Santo Cristo de la Yedra, en su ermita, a las once y media de la mañana y predica un R. P. de la Compañía de Jesús.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En las Iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.

En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—Hay Misa a las doce en todas las parroquiales y en San Juan de Dios.

Hay Misa a la una de la tarde, en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica y San Gil.

Ejercicio de la Hora Santa del Rosario.—En la Iglesia parroquial de Santa Escolástica, a las siete de la mañana.

Movena.—A Nuestra Señora del Rosario, en la Iglesia parroquial de Santa Escolástica a las seis y media de la tarde y predica un R. P. Agustino.

Novena en honor de San Francisco de Asís.—En las Capuchinas, a las ocho de la mañana.—En la Encarnación, al toque de oraciones.

Ejercicio del Apostolado de la Fe.—En las Capuchinas, a las cinco y media de la tarde.

Ejercicio de la Ordeu 3.ª del Carmen.—En las Carmelitas Calzadas, a las cuatro y media de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Divina Pastora, en los PP. Capuchinos (Triunfo).

Cultos para el lunes

Santos del día 8.—Santa Brígida, viuda; Santos Demetrio y Pedro, mártires y Santa Benedita, virgen.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Brígida, viuda, con rito doble y color blanco.

Jubileo perpetuo, 40 horas, Rosario, Función en Santa Escolástica, Hora Santa del Rosario, Novena a Ntra. Sra. del Rosario y San Francisco de Asís, como ayer.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En Santa Escolástica, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.

En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis y media a las doce de la mañana.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y Santa Escolástica.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en la Iglesia de su Convento.

Adoración Nocturna.—Turno 9.º.—San Matías, a devoción de don José Díez de Rivera, por sus difuntos.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Ha fallecido: Teresa Lopera López, Nacimientos, dos.

Juzgado del Salvador.—Nacimientos, uno.

Juzgado del Sagrario.—Ha fallecido: José Nieto Calera, Nacimientos, dos.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Jefes de día, don Manuel Laprida Estradante, coronel de Victoria.—Imaginario, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, don Miguel Alcántara Pedraza, quinto capitán de Córdoba.—Platón en el Gobierno militar, Victoria.—Platón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

ESPECTACULOS

Isabel la Católica

Funciones para esta noche:

Primera sección, a las siete y media, *La Gatita blanca*.

Segunda sección, a las ocho y media, *La Revoltosa*.

Tercera sección, a las nueve y media, *Gigantes y cabezudos*.

Cuarta sección, a las diez y media, *El arte de ser bonita*.

Quinta sección, a las once y media, *El Pollo Tejada*.

El martes próximo estreno de las aplaudidas obras "El noble Amigo" y "El Raton".

Academia Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para las Carreras Militares.—Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas, Peritos Mecánicos, Electricistas, Contadores y Profesores Mercantiles, Sobrestantes de Obras públicas y Bachillerato.

Clases prácticas de Teneduría de Libros y Cálculos Mercantiles, Idiomas por el Método Alge.

No omitiendo gasto alguno, hemos contratado con el Director de la Escuela "The Alge School", el que sus profesores expliquen las clases nocturnas de Francés, Inglés y Alemán, al precio de 10 pesetas mensuales y clases diarias.

Los resultados obtenidos en sus últimos exámenes, están expuestos en la Academia.

Se admiten internos.

Harina LACTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: 2.75 el bote.

Rechazar en absoluto las falsificaciones con nombre y marca muy parecidos y las imitaciones tituladas "HARINA LACTEADA". Exigir NESTLE (El Nido).

BURLADA

Ningún medicamento como éste para combatir las afecciones del estómago, hígado, riñones e inapetencia.

De venta en todas partes.

INTERESA A TODOS

En el establecimiento de confitería El Nido hay puestas a la venta 500 arrobas de carne de membrillo exquisita, al precio de 60 céntimos libra.

A más ofrece al público un gran surtido de almíbares y repostería, al precio de tres reales libra de 400 gramos.

No olvidar las señas: Calderería, esquina a la Cuesta de Marañón.

Alcoholes

Se venden de todas clases, casa de los señores Nieva.—Recogidas, núm. 1.

Hernias (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de extrínsecas, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente núm. 27.791) del doctor Dico de Madrid.

D. Jerónimo Farré Gamell

Puerta del Sol, núm. 9, 1.ª pl.

Eventración descomunal del tío

maño de una cabeza de adobe.

Éxito asombroso.

"Cañada de la Cruz (Murcia) 10 de Mayo 1906.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Madrid.

Muy Sr. mío: He pasado mucho tiempo sin escribirle a usted, pues he estado siempre ocupado muy bien.

Vejo que quiere usted saber cómo estoy, y no lo extraño sabiendo lo que yo estaba antes de tener la suerte de conocerle, pues ninguna persona humana podía figurarse que nadie en el mundo me pudiera contener aquella relajación descomunal que vendía padeciendo por espacio de treinta y dos años.

Pues ya sabe cómo estaba cuando usted me vio en Madrid para colocarme el aparato, y cómo me hallé en Murcia a los pocos meses de llevarlo, pues estaba tan bien, que le parecía increíble que aquel bulto tan disforme hubiese desaparecido, puesto que, quitado el aparato, salía muy poca cosa, pero el aparato quitado, porque, llevándolo como si nada tuviera, desde el momento que me lo colocó usted, no me volverían a salir las tripas.

Pues ahora estoy mejor aún, porque tengo un poquito de bulto al quitarme el aparato, y, llevándolo, estoy completamente sano.

Parece cosa rara; hasta yo mismo no esperaba tener el resultado que he tenido. Le estoy tan agradecido, que por todas partes hablo de usted, y más que todos le conocen, y muchos ya lo creo, se entregarían a sus manos, si lo temen algún tanto el gasto, yo les digo que esto no se paga con nada, porque la salud es antes, y para los que están herniados sólo les puede arreglar su invento de usted.

Esto es lo que puedo decirle.

Le doy un millón de gracias otra vez por lo que ha hecho por mi salud, y sabe usted que dispongo de su seguro servidor,

g. b. s. m.

Pedro José Torrecilla.

Conviene recordar que no construyamos aparato alguno sin examinarlo y la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pida por carta como hacen algunos, equivale a enviar un braguero puramente de medida. Lo mismo da que sea con resaca, que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español, o de un extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesen?

Pedid al ortopedico DON JERONIMO FARRÉ GAMELL, el folleto que se os va a publicar, solicited luego el parámetro de vuestro médico sobre lo que en él aconseja y después obrad.

Se envía gratis a todo el mundo.

Todas las consultas son gratis.

En MADRID, Puerta del Sol, núm. 9, principal.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta de NOTICIERO GRANADINO.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO.

Manuel Paz o, 2. (Antes Taboada)

Sociedad anónima Cros.-Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OÍZAGA, 1.º-MADRID

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear, dípales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían a los Españoles.

Una casa servidora suscrita, al pie le sirve a precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero a plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jermelos y millares artículos más.

Escriba Vd. a la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S.W. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correo de una peseta suelta (sin pegar) y a vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

M. P. Los Ojos
Calle de la Cruz, 5

Compañía de Organos y Amosiums, discípulo del famoso maestro M. Caballier Coll de París, organero de las catedrales de Granada y Málaga. Unica casa constructora, con cajas especiales para los sonidos. Se componen y afinan pianos.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles y de una máquina de coser y bordar, sistema "Singer", por ausentarse sus dueños. Cuesta de Gómez, 21; todos los días de tres a seis.

AMA DE CRIA

Mariana Sales Rodríguez, de diez y siete años de edad, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón. Taja del Mar Almuñécar.

ALMONEDA

Se hace de todo el mobiliario, en la casa calle de Navas, número 9, principal izquierda, de nueve de la mañana a siete de la tarde.

TRASPASO

Se hace de una acreditada tienda de comestibles en sitio céntrico.

En la Administración de este periódico darán razón.

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

DE
D. Miguel González Perales.-Granada

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)



Pídase y exíjase siempre Santalol Sol o Arheol. Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito, Farmacia Sol, Cortes, 606, chañán a la calle Balmes.-Barcelona.



INTERESA

a todos saber que los mejores muebles que se construyen en Granada, son los del taller de FEDERICO QUESADA Y BALLORI, situado en la calle de San Jerónimo, núm. 25. Desde los muebles Luis XV, Renacimiento, Imperio, etc., hasta los más económicos, se hacen con esmerado gusto, prontitud y economía, advirtiéndolo a su clientela y al público en general, que lo mismo se construyen a plazos que al contado.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS
San Jerónimo, 25, callejuela sin salida

La Confianza

Reyes Católicos, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

NOTA DE PRECIOS

A 20	céntimos vara,	preciosas franelas para vestidos.
35	"	franelas, de buena calidad, para camisas.
40	"	bonitos armures negros para vestidos.
70	"	pañetes, con bonitas cenefas, para camillas.
75	"	piqués, con pelo, en bonitos dibujos.
75	"	paños, pura lana, colores lisos para vestidos.
1	pesetas	terciopelos para adornos y blusas.
1,10	"	yutes de gran calidad y bonitos dibujos.
1,50	"	panas, de buena calidad, para pantalón.
5	"	astrakanes negros con siete cuartas de ancho.
2	"	terciopelos, en todos colores, para embozos.
1,50	"	cortes, para pantalón, todo lana.
3,50	"	cortes, para trajes, de abrigo y lana pura.
1,25	"	camisetas afelpadas para caballero.
1,50	"	esclavinas punto lana y pelo cabra.
3,50	"	paraguas, de buena calidad, con bastón de hierro.
10	"	gabanes de abrigo y capás, para señora.
19	"	pellis, con astrakán, para caballero, (las que valen a 30 pesetas).
5	céntimos	pañuelos para bolsillo.
60	"	cubre-corsés, en todos colores, para señora.
15	"	par, calcetines crudos para caballero.
15	"	par, medias negras para señora.
Gran surtido	"	en paños azules, para capas de caballero.
Gran surtido	"	en géneros, para trajes de caballero.
Gran surtido	"	en géneros, para gabanes de caballero.
Gran surtido	"	en géneros de punto, de todas clases.
Gran surtido	"	en abrigos, de todas formas, para señora.
Gran surtido	"	en capás, de buena confección para caballero.
Gran surtido	"	en lanas y paños para vestidos de señora.
Gran surtido	"	en yutes de todas clases.

Además de los anunciados, hay infinidad de artículos que venderemos muy baratos. Los paños para capás, géneros para trajes, gabanes y pardesús, pueden adquirirse más baratos que en las fábricas.

Visitat este Establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos.

Reyes Católicos, 36 LA CONFIANZA Precio fijo

Antes de comprar ó vender alhajas interesa
a todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

LA CHINA

Gran Realización por liquidación total á consecuencia de la enfermedad de uno de los socios. Rebaja grandiosa. Verdaderas gangas. Artículos de inmejorable calidad. Nada de saldos. La realización dura lo que duren las telas. Fíjense en los precios de algunos artículos.

Figuras punto de abrigo, desde	36	reales.	Telas encaje de seda, de 40 reales	11	reales.
Medias hilo escocia, caladas y bordadas, de 32 y 28 reales	12	"	" " " de 28 reales	7	"
Sayas alpaca, gran fantasía, de 180 reales	90	"	" " " de 20 reales	5	"
Manguitos piel mongolia, para niña, de 48 reales	20	"	Encajes rovedad, con gran ancho, de 36 reales	8	"
Blusas bordadas, de 80, 70, 60 y 50 reales	20	"	" " " de 20, 18 y 16 reales	4	"
Quitasones de seda, de 10 y 12 duros	20 y 40	"	" " " de 14, 12 y 10 reales	4	"
Toallas afelpadas, gran tamaño, que valían de 4 á 40 reales	2 y 18	"	Sayas glase algodón, de 60 reales	30	"
Gran saldo de corsés, que valían de 26 á 40 reales	10, 12 y 14	"	" " " de 120 reales	60	"
" " " de cintas, de 50 á 60 reales	20 y 24	"	Gran saldo de confecciones invierno para Señora, desde	30 y 100	"
Corbatas de lazo, de 4 reales	20	céntimos.	Capas de lana para abrigo de niña, de 80 reales	20	"
" " " plastrón, de 18 reales	5	reales.	Grandes colecciones de lanas para vestidos, de 7, 9 y 10 reales	5 y 6	"
Colchas piqué, cama matrimonio, de 12 duros	140	"	Fantasia para vestidos de Señora, de 8 reales	4	"
Pura holanda superior, con 20 metros	36	"	Plumetis para vestidos, de 12, 14, 16 y 18 reales	5, 6, 7 y 8	"
Saldo de perfumería	4	"	Alpacas y armoures para Señora, de 8 y 10 reales	4	"
Estores bordados, de 50 reales	24	"	Abacas, con gran ancho, las de 4 y 6 reales	2	"
Sayas para Señora, de 40 reales	20	"	Sábanas para baño, superiores, de 30 reales	15	"
Colchas, gran tamaño	35	"	" " " de 22 reales	12	"
Alfombras moqueta, superiores, de 20 reales	15	"	Tapetes esterilla, para mesa de comedor, de 86 reales	64	"
" " " de 24 reales	15	"	" " " de 100 reales	74	"
" " " de 28 reales	16	"	" " " de 120 reales	80	"
Tapices, de 240 reales	160	"	" " " de 160 reales	100	"
Pañuelos de Manila lisos y bordados, á mitad de precio			Tapices morunos	50	"
Cuellos de piel de todos tamaños y clases, á precio de fábrica			Colchas de seda, brocatel y damasco, como en fábrica.		
Completo surtido en trajes para caballero, ingleses y del país, desde 15 pesetas			Buenísimos cobertores de Antequera, á mitad de su valor.		

Zacatin

PRECIO FIJO

Bibarrambla